

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 051
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/491939372999168>

En Huépil, a 18 de Noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 8.30 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. Francisco Javier Dueñas Aguayo, Alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, don Juan Ñancupil Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud; don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, Álvaro Herrera Valdés, jefe de Finanzas del Departamento de Educación; don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación y los siguientes funcionarios de la SEREMI de Vivienda, don Alvaro Mardones, Consuelo Pedrín, Carlos Román

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)
3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para ejecutar el proyecto "Adquisición Laboratorio de Idiomas Escuela Los Avellanos de Polcura"
7. Presentación de funcionarios de la SEREMI de la Vivienda sobre el avance del desarrollo del Plan Regulador Comuna de Tucapel

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1295 del 08 de Noviembre de 2022 al N°1341 del 15 de Noviembre de 2022; a ese listado a se puede acceder en el siguiente [Enlace](#). Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo (DOM) N°422 del 17 de noviembre de 2022 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales Erna Silva, Luis Manosalva y Jaime Henríquez, formulada en sesión del 11 de noviembre de 2022, a el se accede al siguiente [Enlace](#)
- Memo N°216 del 14 de noviembre de 2022 de la Directora Comunal de Salud, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias, a el se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°266 del 14 de noviembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias; a el se accede en el siguiente [Enlace](#)
- Correo electrónico del 14 de noviembre de 2022 de la Directora Comunal de Planificación, mediante el cual proporciona información sobre la nómina de mujeres trabajadoras en el programa Espacios Públicos, al cual se accede en el siguiente [Enlace](#)

2. Cuenta Sr. Alcalde (Incluyendo informe COVID y Vacunación)

A continuación, el Sr. Francisco Dueñas en su calidad d alcalde subrogante procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 11 al 17 de noviembre de 2022 y que incluye lo siguiente.

* Viernes 11, asiste a sesión de concejo municipal, posteriormente se reúne con la directiva del Club deportivo femenino de Tucapel, luego con la pastora de la Iglesia Ejército Evangélico de Chile; después con la directiva del Club deportivo Tucapel y en la tarde en ceremonia de inauguración del edificio municipal

* Sábado 12, participa en ceremonia con la asociación indígena Relmu trayén

* Domingo 13, participa de la eucaristía por festividad religiosa de San Diego de Alcalá, posteriormente en el aniversario del Club de Rodeo Criollo de Tucapel

* Lunes 14, sostiene una reunión con el 4° medio del Liceo Andrés Alcázar; después se reúne con el 8° básico del mismo establecimiento; también se reúne con el conjunto folklórico Amanecer, también con el Comité de pavimentación Villa Futuro de Trupán; también con el Club de Amigos de la Biblioteca, con la directiva de la Junta de vecinos de Trupán Alto, con el Club El Esfuerzo y El Despertar quienes realizan visita a la municipalidad, también se reúne con el Club Orgullo Otoñal y Padre Hurtado, y visita al edificio municipal

* Martes 15, se reúne con las directoras de salas cunas y jardines infantiles, también con directiva de centro de apoderados y jardín infantil Mis Primeros Pasos; de Villa Las Palmas de Huépil; también con el Comité de adelanto El Encino de Rinconada de Reñico, así mismo con el Taller Compartiendo mi arte, con la agrupación de ruterías Xtreme MG; con los Clubes Renacer, Lago de los Cisnes y San Juan por visita al edificio consistorial; también se reúne con el Comité de pavimentación San Pedro de Huépil, también asiste a la presentación del diseño del proyecto de construcción del Liceo Andrés Alcázar; luego participa en concejo municipal extraordinario

* miércoles 16, participa de una sesión del COSOC; luego sostiene una reunión en Gobierno Regional de Bio Bio con don Luciano Parra

* Jueves 17, participa en reunión de planificación viajes de verano 2023, Luego asiste a ceremonia de licenciatura del CEIA Adelaida Moreno donde participa don José Mario Rubilar.

En seguida la Sra. Fabiola Soto procede a dar cuenta del informe COVID por la semana del 11 al 17 de noviembre, señalando que la comuna, en el área del CESFAM y Postas, se mantiene a la baja en los contagios por esta enfermedad (dos casos nuevos), y en el caso del Hospital se presentan 25 casos. La presentación de esta situación se puede visualizar en el enlace <https://www.facebook.com/munitucapel/videos/491939372999168> . También señala que en el tema de la vacunación indica que ya se comenzó con la bivalente o quinta dosis en un calendario que el Ministerio de Salud pública regularmente y según los grupos etarios a los que va dirigido y para lo cual los equipos del CESFAM y postas están debidamente preparados, en este caso para los pacientes de sesenta o más años, los crónicos que tengan suministrado el esquema básico, esto es. Contar con la primera y segunda dosis; para cumplir este objetivo se dispone de un equipo móvil por localidad para adultos mayores y pacientes dependientes o postradas; además existe un punto fijo en cada establecimiento, ante lo cual hace un llamado a la población para que acudan a vacunarse en los plazos correspondientes. Comparte así mismo los números de teléfono para contactar o agendar estas dosis y con la precaución de que cuando asistan a estos establecimientos lo hagan con la mascarilla correspondiente. Finalmente comparte la agenda médica semanal haciendo hincapié que esta pudiese variar por factores de fuerza mayor, como lo son, por ejemplo, las licencias médicas que presente eventualmente algún profesional del equipo y para lo cual tienen preparado medidas alternativas ante ausencias inesperadas de los médicos principalmente, mediante sistemas de entrega de turnos y disminuir las brechas que hasta la fecha se estaban ocasionando y generando problemas para los pacientes.

El Concejal Manosalva agradece la preocupación que ha tenido la dirección de salud y el equipo de trabajo ante algunas situaciones ocurridas en el CESFAM y las acciones adoptadas que también se traducen en una disminución de los reclamos, precisamente sobre las brechas que ella señaló. Al mismo tiempo explica y solicita difundir que las urgencias tienen un sistema de categorización para que la comunidad lo entienda.

El Concejal Henríquez también agradece la entrega semanal de información de lo que está sucediendo en salud; acota que siempre van a suceder imprevistos que no dependen del Departamento de Salud, pero también agradece la pronta respuesta para dar solución a la problemática de la comunidad. Sin embargo, sugiere que estas mismas exposiciones se difundan a través de las redes sociales con las que cuenta la municipalidad.

La Sra. Fabiola explica que la categorización está normada por el Ministerio de Salud para todos los centros de esa especie. Esta categorización va del tramo uno al tramo cinco y se refiere al riesgo vital que pueda presentar un paciente al llegar a un centro de salud; para ello se toman los signos vitales y se analiza, por ejemplo, si presenta una fractura expuesta pasa a ser un "C2", a diferencia de un "C5" que representa los casos como resfriados comunes o situaciones por las cuales pueden esperar atención, en cambio las primeras categorizaciones son atendidas de manera más expedita; agrega que en la página del ministerio de salud existe una explicación detallada al respecto. En la comuna es el médico y el paramédico quienes califican la prioridad en la atención. Agrega que se van a realizar talleres en los barrios para explicar este sistema. En síntesis, dependiendo de la categorización es el tiempo en que se demora o no la atención, pero de acuerdo a los parámetros normados por el Ministerio de Salud.

La concejal Erna Silva agrega que esto también es aplicable en las clínicas privadas en relación a la categorización y tiempos de espera para las urgencias

3. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Concejala Erna Silva:** Envía saludos al Club de Adulto Mayor El Lago de los Cisnes de Trupán, quienes están construyendo su sede social en un terreno facilitado por la iglesia católica detrás de la capilla; ellos se adjudicaron un aporte municipal para las ventanas y puertas, pero el resto lo han obtenido gracias a su propio esfuerzo, principalmente de su presidenta y familiares y de Malvina Labbé. Agrega que en la calle Los Notros en el mismo sector de esta sede existe una vereda donde los vecinos sacaron un árbol que levantaba el pavimento, acota que por ahí transitan varios adultos mayores y solicita se pueda ver el caso lo antes posible. Por otra parte, en cuanto al tema de los viajes de verano desea saber si se van a realizar y si se han definido los destinos; además de informar el presupuesto estimado que se destinará a dicho fin y cuántas personas serán las beneficiadas; sobre lo mismo sugiere que para estos viajes de alto impacto y valorización de la comunidad se priorice a la gente de la comuna y de los sectores más vulnerables
- b) **Concejal Manosalva:** Comenta que vecinos de calle Esmeralda de Huépil reclaman que cuando se instala la feria en fecha de pago a los pensionados obstaculizan las entradas de los vehículos y peatones, sobre todo entre las calles Comercio con Igualdad y sobre lo cual solicita se ordene esta situación, sobre todo por las urgencias que se pudiesen presentar. En cuanto al teatro de Huépil y su uso como vacunatorio señala que no ha tenido respuesta sobre la fecha en que eso terminará puesto que su uso está destinado a otros fines y para las distintas organizaciones, como también para las actividades propias del municipio. Sobre lo mismo requiere se solicite al Hospital la estadística de las personas que se atienden en una semana en dicho recinto y los horarios respectivos, como así mismo si ese recinto está disponible los días viernes en la tarde y en días sábado, como también la posibilidad de destinar otro espacio distinto para que sea ocupado como vacunatorio. Solicita también un informe sobre el avance de las obras en el teatro de Tucapel y cuándo está proyectada su entrega para la comunidad. Informa sobre la necesidad de instalación de reja o de alguna señal de advertencia sobre niños jugando en los juegos instalados en el bandejón de Avenida O'Higgins con calle Bulnes, respecto del proyecto de plaza de esa avenida, también falta iluminación en el sector. También consulta por la beca de transporte, la cancelación de la segunda cuota, cuándo se hará efectiva. También indica que vecinos a la conservera de Tucapel solicitan limpieza y corte de pasto en ese lugar para prevenir algún siniestro. Por otra parte, solicita una señalética de disco "Pare" en la intersección de calle Estadio con Los Lagos dado que han ocurrido accidentes. Finalmente manifiesta su preocupación por un hecho grave ocurrido el veintitrés de octubre cuando un vecino sufre un pre infarto a un costado del CESFAM; sin embargo, no había en ese momento personal de turno y algunos familiares lo trasladaron al Hospital de Huépil
- c) **Concejala Tania Villalobos:** Agradece por las gestiones referidas a los semáforos, pero acota que hubo un atropello donde el conductor de dio a la fuga. También señala que desde hace bastante tiempo viene consultando por el tema de la reja de Villa Rastrojos y no ha tenido respuestas, como tampoco sobre la pintura anti deslizante en la curva de ese sector y sobre lo cual se iba a presentar un oficio a Vialidad; agrega que tuvo reunión con el SEREMI de Obras Públicas, el año pasado, y con la delegada, pero desconoce si se ha tenido alguna respuesta. Por otra parte, solicita se le informe qué va a pasar con don Luis Godoy Flores por el tema del bono de incentivo al retiro. También pide acceso a las facturas y decretos de pago de la empresa Arriendos y capacitación TUBOX, porque hay dos reclamos de pago no oportuno del Departamento de Educación, por la suma aproximada de trescientos cuarenta y seis mil pesos. También solicita acceso a los sumarios que se han realizado en el Departamento de Educación desde el año 2020 a la fecha. Así mismo se informe cuándo se va a licitar la auditoría al Departamento de Educación, cuándo se va a iniciar la discusión presupuestaria. Saber si se está realizando el proyecto para iluminación entre Huépil y Tucapel y, el mismo tema sobre Villa Fátima y el paradero del sector
- d) **Concejal Altamirano:** Felicita a todo el personal del departamento social por su participación en la inauguración del edificio municipal y sugiere una anotación de mérito para cada uno de ellos; lo mismo sugiere para quienes participaron en la actividad de la Teletón comunal. Saluda afectuosamente a los egresados del CEIA Adelaida Moreno. Respecto del área salud solicita una copia de la respuesta entregada a la Sra. Jennifer Flores; acota que pese a la respuesta sobre las categorizaciones falta algo pues la comunidad señala que no hay muchas listas de espera sino más bien que son los profesionales que no salen a atenderlos. También solicita un informe de quien corresponda sobre la denuncia de la Sra. Genara Jara de Villa Rastrojos, quien junto a otros apicultores fueron víctimas de la negligencia municipal dado que se les murieron varias colmenas abejas; al respecto solicita el documento y que se analice la situación y se entregue una ayuda en compensación por este hecho; acota que esto se produjo por la demora en la fumigación, el calor y el encierro. También solicita se instale mata polvo en Avenida Las Flores en Polcura. También solicita analizar la posibilidad de prohibir estacionamientos en calle 12 de febrero entre San Diego y Avenida Linares dado el crecimiento del parque automotriz. Solicita le envíen las actividades del verano 2023 para conocer la oferta para los visitantes de la comuna. Se una también a las felicitaciones por la sede del Lago de Los Cisnes. También comenta que se inicio una mesa de diálogo y trabajo con los profesores de las escuelas rurales y la municipalidad
- e) **Concejal Henríquez:** Solicita se vuelva a trabajar el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial porque por el crecimiento de la comuna y las necesidades de la población, lo amerita; además ver la posibilidad de

agregar un abogado de apoyo a los que atienden. Por otra parte indica que en Tucapel solicitan que la oficina que trabaja el tema de regularización de propiedades pueda atender allá un día a la semana porque les complica concurrir a Huépil; también señala que en la plaza de esa localidad, por calle Esmeralda, hay un poste cuyo foco está quemado. Respecto de la entrega del Bono de SUBDERE a los trabajadores de Solo Verde consulta a quiénes va a estar dirigido en el año 2023. Agradece las gestiones que se realizan con ESSBIO por el tema de calle Las Rosas para dotar al sector de agua y alcantarillado. Así mismo agradece la función que cumple el director del liceo Andrés Alcázar o que está cumpliendo en el DAEM, por ejemplo, cuando trabajó en el PADEM; sin embargo actualmente no ha sido asertivo en algunas cosas, puesto que le ha estado enviando mensajes intimidantes con un apoderado, diciendo que tuviese más cuidado, pero a título de qué, o a raíz de un planteamiento formulado en un concejo anterior, que no corresponde, al parecer sobre una publicación que habría hecho el concejal en redes sociales en cuanto a la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes y que le habría molestado. Agrega que como concejal está dispuesto a recibir cualquier comentario pero por los conductos regulares; por lo tanto solicita que se tomen las acciones que corresponda y a la vez se informe al respecto y señalarle que no es la forma correcta de actuar, ya sea por correo o a través de su jefe directo, pero no a través de un apoderado, porque eso empaña el tema de la educación de los alumnos y no sería un buen ejemplo

- f) **Concejal Fernández:** Consulta por una autorización de beneficio, N°73, entregada al Comité Organizador "Tucapel camino a los 300 años", en ella se autoriza la venta de artesanía, de alimentos como sopaipillas y bebidas gaseosas, mote con huesillos y venta de bebidas alcohólicas tomando los resguardos correspondientes; sin embargo telefónicamente se les ha dicho que no se les va a autorizar la venta de alimentos puesto que eso requiere resolución sanitaria y ésta no fue informada en algún medio escrito o por otra vía; por lo tanto estaban preparados para esta actividad y se les complica que a última hora se les informe sobre esto; al respecto solicita se tomen los resguardos ahora y en lo sucesivo para entregar información completa y clara a las organizaciones. Por otra parte señala que ha recibido bastantes comentarios de vecinos al acceso de Tucapel viniendo desde Los Ángeles, por la basura que depositan personas en el trayecto que va del puente sobre el río Laja al acceso a Tucapel, en particular en época estival, por lo tanto plantea se le solicite a la Dirección de Vialidad que las limpiezas programadas se realicen de manera más frecuente para evitar la acumulación de basuras. En tercer lugar desea manifestar públicamente su molestia por la forma en que se ha abordado y el lenguaje utilizado en la inauguración del edificio consistorial, donde se destaca la labor de todos los funcionarios y del equipo municipal que estuvo a cargo, pero hubo una amnesia del Sr. Alcalde y también cuando se dio lectura a la introducción respecto del inicio de este proyecto; se indica que esto se inicia con un sueño del Sr. Alcalde en su período anterior y que fue retomado el año 2017 con el estudio y diseño de un nuevo edificio; sin embargo desea manifestar con claridad que eso no es así, el Alcalde en su período anterior solamente se quedó con los sueños, no inició ninguna gestión o acción directa y clara en algún ministerio, fue quien lo antecedió (su persona), junto al equipo municipal quien presentó esta iniciativa formalmente en el año 2013 y que se trabajó con el Ministerio de Desarrollo Social, con la señora Yolanda Contreras, quien también estuvo presente el día de la inauguración; se hicieron los estudios previos que arrojaron un RS favorable que permitió el año 2014 obtener los recursos de más de ochenta millones de pesos para el financiamiento del ese diseño; por lo tanto, cuando llega el alcalde el año 2016 se encuentra con un proyecto prácticamente en su etapa final de diseño y ad portas de obtener un RS. Agrega que el edificio como se conoce al día de hoy fue trabajado por quien habla junto a todo el equipo municipal y el equipo de desarrollo social en toda su distribución, la selección de la empresa que se adjudicó el diseño fue parte de nuestro trabajo. Acota que no le quita mérito a la gestión del Sr. Alcalde en la obtención del RS ni mucho menos a la obtención de los recursos que dieron origen a la construcción y lo destaca públicamente, pero agrega que le parece lamentable que la primera autoridad comunal, de la cual se espera un rango de honestidad ejemplar manifieste públicamente esta situación, aunque aclara que no era necesario que mencionara a su antecesor, pero que no se atribuyera en la totalidad la construcción y todo el proceso de diseño de este edificio. Agrega que hasta el gobernador tuvo palabras para su antecesor, el Sr. Ulloa, como intendente y manifestó que era importante reconocer la labor que realizaron las autoridades de manera previa.

En seguida el Sr. Francisco Dueñas procede a señalar que va a dar respuestas a algunas consultas y que aquellas que no sea posible las anotará para hacer más adelante.

En cuanto a los planteamientos de la concejala Erna Silva relacionada con la sede de El Lago de Los Cisnes indica que no existen inconvenientes en continuar prestando apoyo desde el municipio. En cuanto al tema del árbol el director de Obras lo va a abordar. En cuanto a los viajes de verano se trata de un programa que se está planificando aún, en ese proceso se está recorriendo Villarrica, Lican Ray y todo ese sector, incluyendo Puerto Varas, se evalúa costos y una vez tenido el detalle se dará a conocer al concejo.

Respecto de los planteamientos del concejal Manosalva señala que el tema de las ferias es complicado no solo para Tucapel sino que el Huépil ocurre algo similar con el tema de la basura e interrumpen el ingreso a los domicilios del sector, acota que es un tema complejo, existe una ordenanza y se está trabajando otra para afinar este tema en particular, es decir, el comercio ambulante y las ferias en días de pago. En cuanto al teatro de Huépil señala que se está enviando un oficio al Hospital y se le fijará un plazo hasta el 31 de diciembre, aunque aclara que ese recinto

está acreditado para el proceso de vacunación. Con respecto al avance de las obras del teatro de Tucapel el Sr. Francisco Herrera señala que tiene fecha de término para febrero porque se solicitó un aumento de plazo por obras extraordinarias. Con relación a la señalética "Niños jugando" también está en evaluación. Se le instruye así mismo para que ordene la limpieza de los terrenos de la conservera y atienda la señalética que se solicita para la calle Estadio con Los Lagos. En cuanto a la persona que presentó un pre infarto señala que existen ciertos protocolos y la Sra. Fabiola explica que en la investigación interna que se hizo sobre el caso se indicó que un funcionario llegó con una silla de ruedas para ingresarlo al establecimiento y prestarle los primeros auxilios, sin embargo un familiar habría decidido trasladarlo inmediatamente al Hospital; también aclara que si se presentó una caída de ese tipo lo que se recomienda es no levantar al paciente mientras llega el SAMU; por otra parte indica que por localidad hace falta una red donde se trabaje este tipo de sucesos en el exterior, entre bomberos, carabineros y el CESFAM junto con las postas; por lo tanto se ha establecido que para el próximo año se van a conformar estas redes locales de primeros auxilios y rescate pero en el marco de la normativa vigente. En cuanto a las becas de transporte escolar se señala que durante el mes de diciembre se cancelará.

Respecto de las consultas de la concejala Villalobos sobre los semáforos indica que a lo mejor va a resultar más rápido el de la esquina Independencia con Diego Portales por la modalidad de financiamiento. Respecto de la reja en Villa Rastrojos compromete al Director de Obras para lo ejecute en el plazo de una semana, como también respecto de insistir sobre la pintura en la zona que señaló aquella. En cuanto a los retiros voluntarios el municipio mantiene el apoyo jurídico, pero también se está a la espera de una respuesta de la Contraloría para luego prestar esa asistencia jurídica. También se instruirá al departamento de educación para la entrega de los antecedentes solicitados sobre la factura que comentó la concejala, como también respecto de los sumarios en educación a que hizo referencia. Sobre la auditoría indica que ya la próxima semana se debería subir la licitación correspondiente. Lo que se refiere a la discusión del presupuesto indica que se hará lo antes posible. Respecto delo proyecto de iluminación desde Huépil a Tucapel comenta que se está trabajando.

Con relación a los planteamientos del concejal Altamirano referente a las felicitaciones y la solicitud de una anotación de mérito a los funcionarios indica que se tomará en cuenta. también se le hará llegar la respuesta a la usuaria del sistema de salud. En cuanto al tema de los apicultores señala que es una situación compleja puesto que se aplicó un producto, se cerraron las piqueras, se atomizaron y se produjo la muerte que señaló el concejal, se le solicitará al PRODESAL que concurra a realizar una evaluación y que también se refiera al tema desde el punto de vista municipal y ver en qué se puede prestar apoyo. Las actividades de verano 2023 se están planificando y en su momento se hará llegar a los concejales.

En lo que se refiere a los planteamientos del concejal Henríquez indica que el convenio con la Corporación de Asistencia Social está vigente y ese abogado atiende otras comunas también, por lo que solo atiende en la comuna prácticamente en un día y medio; sin embargo se va a solicitar mayor apoyo. Lo de la luminaria de la plaza se va a ver. Respecto del Bono de SUBDERE obedece a un protocolo regular que se trabaja todos los años y con rendiciones de cuenta. En cuanto al tema de calle Las Rosas señala que se está viendo y en cuanto a la problemática con el director del liceo de Tucapel indica que lo va a conversar con él.

Sobre los planteamientos del concejal Fernández, en particular la autorización al comité indica que se entendía que se trataba de una actividad relacionada con el tema de cultura y paralelamente está un BINGO, cuyos organizadores plantearon que no se autorice la venta de alimentos, pero más que eso se trata que toda venta de esa especie debe contar con resolución de la autoridad sanitaria, independiente mente que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos haya planteado que solo se autorice venta para el BINGO. Finalmente, respecto de lo señalado por la inauguración del edificio consistorial señala que prefiere que el concejal manifieste sus inquietudes cuando el alcalde titular estuviera presente. En lo que se refiere a la limpieza del camino también señala que se enviará un oficio a Vialidad

Con relación a la oficina de regularización de propiedades indica que se trabaja con mucha información del departamento social, con la dirección de obras que explica por qué se hace en Huépil, acota que ese programa ha resultado ser muy bueno, aunque se podría hacer el esfuerzo para trasladarlos un día a Tucapel

En relación al tema de los apicultores la concejala Villalobos señala que es probable que a PRODESAL a estas alturas no le debiera quedar recursos por la rendiciones de cuenta, pues a fines de noviembre todos esos recursos se debieran ejecutar y, para tomarlo como una emergencia duda que pueda ser considerada, por lo tanto el recurso que se debiera destinar eventualmente debe salir de otro lugar; sin embargo el Sr. Dueñas insiste que lo que va a hacer es un acercamiento a los apicultores para evaluar la situación

El concejal Fernández interviene para aclarar que el tema de la inauguración lo tenía para plantearlo en esta ocasión pero desconocía que el alcalde no se iba a hacer presente y reitera que en lo sucesivo se informe con la debida anticipación cuando el alcalde no va a asistir y porque no es primera vez que se tocan temas delicados y este no se encuentra presente, tampoco asistió a algunos consejos de seguridad pública y probablemente en los viajes de verano tampoco va a estar en la municipalidad, entonces se hace relevante poder manejar esa información con anticipación

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

Hace uso de la palabra el concejal Jaime Henríquez, quien procede a dar lectura al Acta N° 13 del 16 de noviembre de 2022 de la comisión de finanzas, en cuya oportunidad participa él como presidente, la concejala Villalobos y don Mario Wohlk Caro, director de administración y Finanzas Municipales y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificación presupuestaria propuesta a través del memo N°266 del 14 de noviembre del año 2022 y al cual se accede en el enlace señalado al inicio de esta acta, y que también guarda relación con el Memo N°895 del 08 de noviembre de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario respecto de recursos para bono de movilización, programa de asistencia social, apoyo a la educación vespertina, bono de habitabilidad, aporte al convenio con el IND y un programa para gira de los cuartos medios y octavos básicos, como también en relación al Memo N°69 del 14 de noviembre de 2022 del Jefe de Finanzas del departamento de educación sobre el financiamiento para diversos gastos y pago a proveedores por concepto de servicios de las salas cunas y jardines infantiles por un total de \$17.622.770. El Acta N°13 y sus anexos se pueden visualizar en el siguiente [Enlace](#)

En síntesis, se trata de un aumento presupuestario de \$12.891.477 de acuerdo a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario; a la redistribución de los fondos FIGEM por un valor de \$12.700.000, aumentos en gastos operacionales y transferencias por un monto de \$14.165.167 y el pago de gastos operacionales correspondiente a JUNJI por un total de \$17.622.770. Se indica que los aumentos de presupuesto se financian con redistribución del FIGEM por la suma de \$12.700.000 y de mayores ingresos municipales por la suma de \$44.679.414. El detalle de las cuentas presupuestarias involucradas se encuentra en el acta N°13 de la comisión.

Finalmente se indica que la comisión aprobó las modificaciones presupuestarias y las someten a consideración del honorable concejo municipal.

El concejal Fernández ofrece la palabra para consultas o aclaraciones.

La concejala Erna Silva consulta si los ingresos de la JUNJI llegan al presupuesto municipal o a educación, se indica que a educación y estos gastos debiera cancelarlos ese departamento, pero aclara que como la JUNJI tiene un problema con las licencias médicas donde han pasado casi dos años donde el COMPIN no las paga, entonces es necesario cubrir los gastos que aquí se detallan y el consecuente pago a los proveedores; por lo tanto hay que recurrir a esta alternativa para ello. Por su parte el Sr. Dueñas agrega que al día de hoy las salas cuna no se financian y por lo tanto tienen que ser apoyadas con recursos municipales, además que COMPIN estaría debiendo cerca de noventa millones de pesos por licencias médicas. El tema del pago directo desde el municipio resulta más cómodo para el municipio ante la alternativa de traspasar los fondos a ese departamento, aunque se aclara que lo regular sería que ese departamento se hiciera cargo de estos compromisos, pero por la situación ya explicada hay que recurrir a esta otra alternativa.

En seguida el Concejal Fernández procede a solicitar el acuerdo y todos los concejales aprueban las modificaciones presupuestarias sin observaciones

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Salud

Hace uso de la palabra la concejala Erna Silva Hinojosa, quien procede a dar lectura al Acta N°03 del 17 de noviembre de 2022 de la comisión de salud del concejo municipal, en cuya sesión participa ella como presidenta, el concejal Felipe Altamirano Riquelme, don Juan Nancupil Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud y la Sra. Rosalba Mosquera Friz, encargada de convenios. El tema tratado fue la solicitud para aprobar modificaciones presupuestarias según Memo N°216 del 14 de noviembre de 2022 y al cual se accede en el enlace señalado al inicio de esta acta. Esto se refiere al ingreso de recursos afectados provenientes del Servicio de Salud y la SEREMI de Salud, modificación presupuestaria por ingresos provenientes de otras entidades públicas, entre ellas el Hospital de Huépil, el Departamento de Salud de Quilleco por toma de mamografías y JUNAEB por concepto de las prestaciones realizadas en las clínicas dentales ubicadas en cada establecimiento educacional, el total de aquellos asciende a la suma de \$75.283.234; además de ajustes en algunas partidas de gastos por redistribución de los recursos comprometidos para asumir deuda flotante. El detalle de las partidas de ingresos y gastos involucrados en esta modificación presupuestaria se puede visualizar en la copia del Acta N°09, a la cual se accede en el siguiente [Enlace](#)

Finalmente se indica que la comisión de concejo no manifiesta reparo, toma conocimiento, aprueba y lo somete a consideración del Sr. alcalde y del H. Concejo Municipal.

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas.

El concejal Manosalva consulta si los recursos por el convenio con el Hospital y el departamento de salud de

Quilleco por las mamografías ingresan o no al departamento de salud de Tucapel. La Sra. Fabiola explica que se creó un centro de costos por el tema de las mamografías y los ingresos por ese concepto se destinan a financiar los gastos de operación. También se explica que en el concepto de sumaalzada se incluye el cobro que hace el profesional por los exámenes.

El concejal Altamirano felicita al departamento por los convenios y por el impacto hacia los usuarios dado que valoran que el especialista se haga presente en el CESFAM y por el ecógrafo que permiten ir mejorando las resoluciones de casos.

En seguida el concejal Fernández procede a tomar acuerdo y todos los concejales aprueban estas modificaciones presupuestarias.

En consideración en que se ha cumplido la hora destinada para este concejo se solicita acuerdo para continuar la sesión para abordar los siguientes temas de la tabla y todos los concejales lo aprueban

6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para ejecutar el proyecto "Adquisición Laboratorio de Idiomas Escuela Los Avellanos de Polcura"

En seguida hace uso de la palabra la concejala Tania Villalobos, quien procede a dar lectura al Acta N°16 del 14 de noviembre de 2022 de la comisión mixta de Educación y Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa ella como presidenta de la comisión de educación, el concejal integrante de la misma Sr. Felipe Altamirano, el concejal Fernández, integrante de la comisión de contratos y licitaciones, el concejal Luis Patricio Manosalva Henríquez, integrante de la comisión de contratos y licitaciones, el Sr. José Mario Rubilar, Director comunal de educación y secretario técnico de la comisión de educación y don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas del departamento de educación. El tema tratado fue la adjudicación y contrato con empresa que provea los servicios de "Adquisición laboratorio de idiomas Escuela Los Avellanos de Polcura. El acta N°16 y los anexos correspondientes se pueden visualizar en el siguiente [Enlace](#)

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados de la evaluación de los oferentes a la licitación N°3305-16-LE22 la empresa adjudicada y propuesta para ser contratada es la siguiente:

Nombre de la Empresa	Compañía Tecnológica Go Back Technology Limitada
R.U.T.	76.471.738-4
Presupuesto disponible por contrato de suministro	\$29.411.699 más impuesto

Señala que los integrantes de la comisión mixta toman conocimiento del proceso administrativo de esta licitación para contratar al proveedor adjudicado y lo someten a consideración del Sr. Alcalde y el Honorable concejo municipal, con la finalidad de adjudicar el contrato de la "Adquisición laboratorio de idiomas Escuela Los Avellanos de Polcura" al oferente antes mencionado y por los montos que también fueron detallados.

En seguida el concejal Fernández procede a ofrecer la palabra para consultas y, en vista que no se formula ninguna procede a solicitar el acuerdo y todos aprueban el contrato con la empresa señalada sin formular observaciones

8. Presentación de funcionarios de la SEREMI de la Vivienda sobre el avance del desarrollo del Plan Regulator Comuna de Tucapel

A continuación, se le cede a la palabra a don Álvaro Mardones, funcionario del Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI de Vivienda, explica que junto a Consuelo Pedrín son la contraparte técnica que está ejecutando el contrato que actualmente va en la etapa cuatro que consiste en la presentación de la imagen objetivo de este plan; agrega que este es un nuevo proceso que se generó hace un par de años en el proceso de formulación del plan regulador y que tiene que ver con un tema de participación temprana a raíz de la ley de transparencia del mercado de suelos para ver los temas que se están estableciendo o modificando en un nuevo plan regulador. Por lo tanto el objetivo de esta ocasión es presentar antes de realizar el proceso formal, porque esta imagen objetivo la tiene que aprobar el concejo municipal, pero antes hay que analizarlo y presentarlo para ver qué les parece esta propuesta, aunque no es una presentación formal del proceso regulado por la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esta presentación la hará don Carlos Román, consultor, para posteriormente recibir las observaciones del concejo, que deben estar contenidas en el acta de la sesión como respaldo forma para poder realizar los ajustes y luego iniciar el proceso forma que sería la presentación en tabla para su aprobación, de la imagen objetivo. Si es aceptada se comienza con todo el proceso de exposición pública que consiste en publicarla por treinta días en un medio de mayor circulación en la comuna, se realizan audiencias públicas y también se le hace una presentación al COSOC; por lo tanto aún estamos en una etapa temprana de este proceso, para contar con todos los comentarios y observaciones.

A continuación don Carlos Román procede a realizar su presentación, a la cual se puede acceder a partir del de la hora 01:41:16 en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/munitucapel/videos/491939372999168>

En la presentación de la etapa de diagnóstico menciona los principales problemas que se presentaron como comuna en general y por las localidades de Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura:

Facebook video player showing a slide titled "Síntesis Diagnóstico".

Síntesis Diagnóstico

Problemas:

- Proliferación de loteos irregulares
- Presencia de riesgos naturales y antrópicos
- Problemas ambientales asociados a actividades productivas
- Insuficiencia y carencia de infraestructura sanitaria
- Problemas asociados a la movilidad
- Carencia de espacios públicos y áreas verdes
- Carencia de terrenos para construcción de nuevas viviendas

CONCEJO MUNICIPAL
18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Facebook video player showing a map titled "Diagnóstico Tucapel".

Diagnóstico Tucapel

Riesgo Antrópico: incendio forestal

- Carencia de espacios públicos y parques
- Conjuntos habitacionales del Estado Fuera del límite urbano
- Proliferación de loteos irregulares

Simbología: Edificación, División Predial

- Loteos irregulares
- Límite urbano Año 1979
- Tránsito de camiones Dentro de la localidad
- Déficit habitacional y carencia de terrenos

CONCEJO MUNICIPAL
18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Facebook video player showing a map titled "Diagnóstico Huépil".

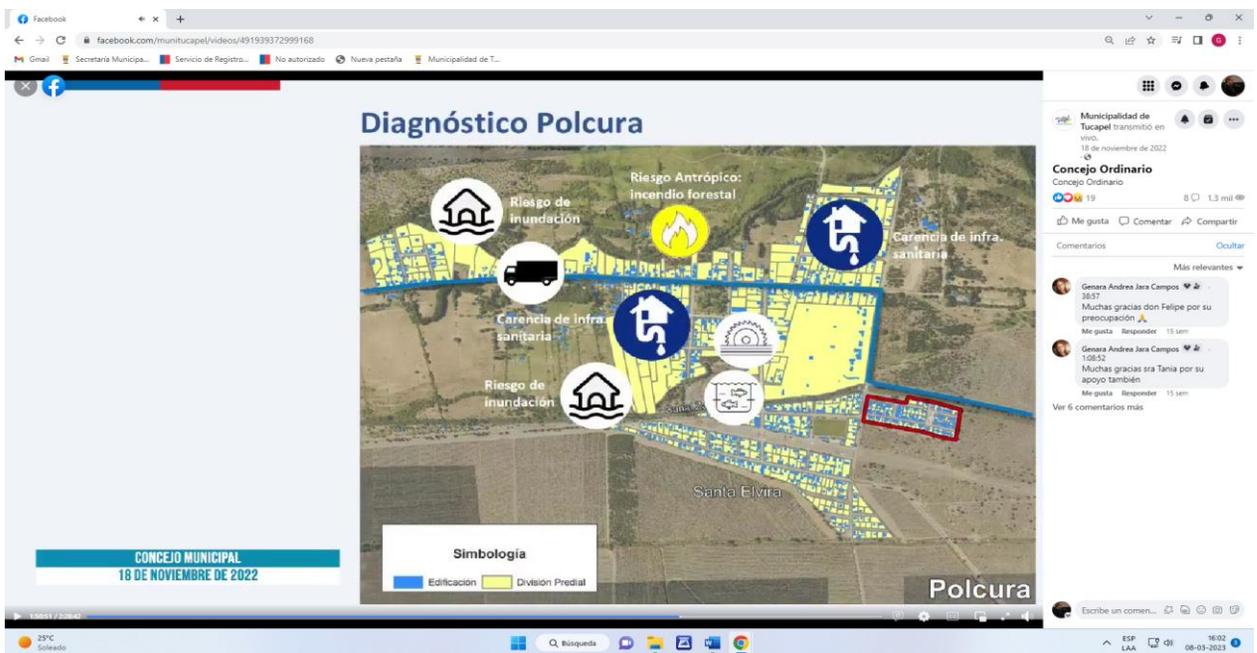
Diagnóstico Huépil

- Déficit habitacional y carencia de terrenos
- Tránsito de camiones Dentro de la localidad
- Límite urbano Año 1987
- Proliferación de loteos irregulares
- Riesgo Antrópico: incendio forestal

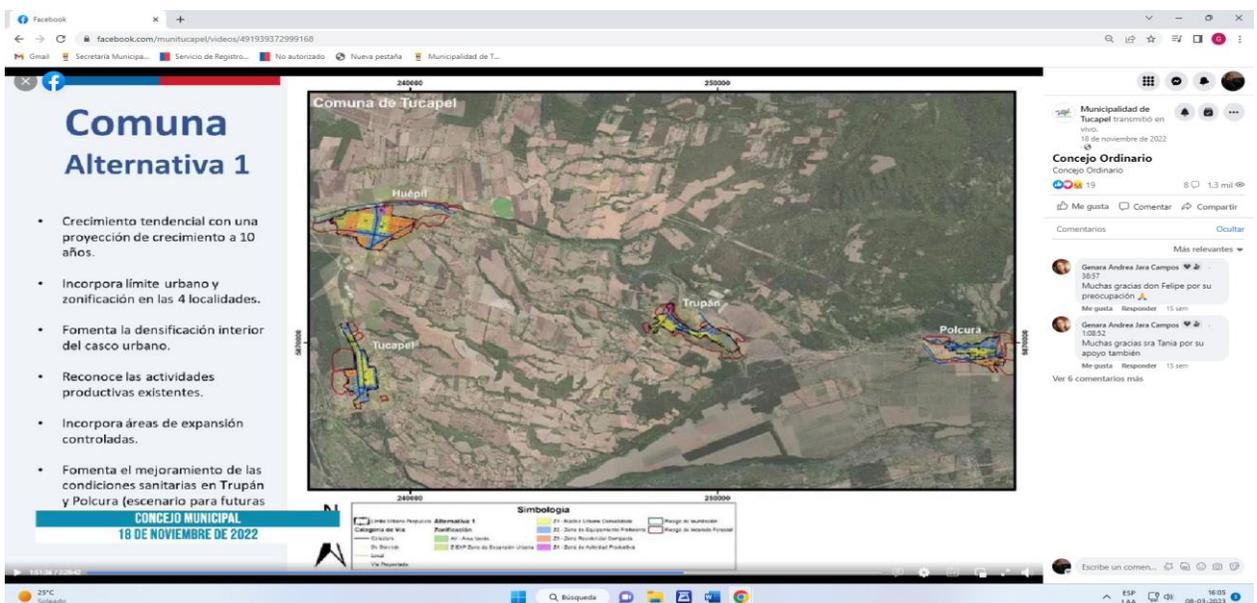
Simbología: Edificación, División Predial

- Carencia de espacios públicos y parques
- Externalidades por actividades productivas (ruidos, olores)
- Riesgo de inundación y anegamiento
- Loteos irregulares
- Poblaciones fuera del límite urbano

CONCEJO MUNICIPAL
18 DE NOVIEMBRE DE 2022



Con estos antecedentes los profesionales que concurren a esta sesión elaboraron y presentan dos alternativas de Plan Regulador para la comuna de Tucapel:
La Alternativa 1, con proyección a 10 años para la comuna en general y que también se detalla por localidad



Facebook

facebook.com/municipalvideo/491939372999168

Secretaría Municipa... Servicio de Registro... No autorizado Nueva pestaña Municipalidad de T...

Huépil Alternativa 1

Fomenta la densificación interior del casco urbano

Área de expansión (20 ha)

Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a las vías principales

Incorpora poblaciones actualmente fuera del límite urbano (Los Castaños 1 y 2)

Reconoce actividad productiva existente

23°C Soleado

Municipalidad de Tucapel transmitió en vivo 18 de noviembre de 2022

Concejo Ordinario

Concejo Ordinario

19 1.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57 Muchas gracias don Felipe por su preocupación

Genara Andrea Jara Campos 10:52 Muchas gracias sra Tania por su apoyo también

Ver 6 comentarios más

Escribe un coment...

ESP LAA 16:15 08-03-2023

Facebook

facebook.com/municipalvideo/491939372999168

Secretaría Municipa... Servicio de Registro... No autorizado Nueva pestaña Municipalidad de T...

Tucapel Alternativa 1

Fomenta la densificación interior del casco urbano

Área de expansión (12 ha)

Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a las vías principales

Incorpora poblaciones actualmente fuera del límite urbano (Villa Fátima, Nuevo Amanecer, San Diego, Los Cipreses, Villa Esperanza)

23°C Soleado

Municipalidad de Tucapel transmitió en vivo 18 de noviembre de 2022

Concejo Ordinario

Concejo Ordinario

19 1.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57 Muchas gracias don Felipe por su preocupación

Genara Andrea Jara Campos 10:52 Muchas gracias sra Tania por su apoyo también

Ver 6 comentarios más

Escribe un coment...

ESP LAA 16:17 08-03-2023

Facebook

facebook.com/municipalvideo/491939372999168

Secretaría Municipa... Servicio de Registro... No autorizado Nueva pestaña Municipalidad de T...

Trupán Alternativa 1

Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a la vía principal

Área de expansión acotada (15 ha)

Parque y áreas verdes

actividad productiva

cementerio

23°C Soleado

Municipalidad de Tucapel transmitió en vivo 18 de noviembre de 2022

Concejo Ordinario

Concejo Ordinario

19 1.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57 Muchas gracias don Felipe por su preocupación

Genara Andrea Jara Campos 10:52 Muchas gracias sra Tania por su apoyo también

Ver 6 comentarios más

Escribe un coment...

ESP LAA 16:18 08-03-2023

Facebook

facebook.com/municipucapel/videos/491939372999168

Polcura

Polcura Alternativa 1

- Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a la vía principal
- Área de expansión acotada (20 ha)
- Parque y áreas verdes

Simbología

Urbane Urbane Propuesta

Categoría de Vía

- Carretera
- De Servicio
- Local
- Vía Propuesta

Alternativa 1

Zonificación

- AV - Área Verde
- Z-EXP - Zona de Expansión Urbana
- Z1 - Nuevo Urbane Consolidado
- Z2 - Zona de Equipamiento Preburbano
- Z3 - Zona Residencial Compacta
- Z4 - Zona de Actividad Productiva
- Parque de Inundación
- Parque de Inundación Forestal

Municipalidad de Tucapel transmitió en vivo, 18 de noviembre de 2022

Concejo Ordinario

Concejo Ordinario

19 1.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57 Muchas gracias don Felipe por su preocupación Me gusta Responder 15 sem

Genara Andrea Jara Campos 1:08:52 Muchas gracias sra Tania por su apoyo también Me gusta Responder 15 sem

Ver 6 comentarios más

23°C Soleado

En seguida procede a exponer la **Alternativa 2**, con una proyección de crecimiento a 30 años

Facebook

facebook.com/municipucapel/videos/491939372999168

Comuna

Comuna Alternativa 2

- Proyección de crecimiento a 30 años.
- Fomenta la densificación y expansión de la trama urbana.
- Congela aquellas actividades productivas con impacto socio-ambiental.
- Proyecta extensas áreas de expansión para proyectos de vivienda y equipamiento.
- Fomenta el mejoramiento de las condiciones sanitarias en Trupán y Polcura.
- Mayor suelo urbano a objeto de evitar futuros conflictos de uso de suelo por aplicación del Art. 55 de LGUC.

Simbología

Urbane Urbane Propuesta

Categoría de Vía

- Carretera
- De Servicio
- Local
- Vía Propuesta

Alternativa 2

Zonificación

- AV - Área Verde
- Z-EXP - Zona de Expansión Urbana
- Z1 - Nuevo Urbane Consolidado
- Z2 - Zona de Equipamiento Preburbano
- Z3 - Zona Residencial Compacta
- Z4 - Zona de Actividad Productiva
- Z5 - Zona de Equipamiento Urbano
- Z6 - Comentario
- Parque de Inundación
- Parque de Inundación Forestal

Municipalidad de Tucapel transmitió en vivo, 18 de noviembre de 2022

Concejo Ordinario

Concejo Ordinario

19 1.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57 Muchas gracias don Felipe por su preocupación Me gusta Responder 15 sem

Genara Andrea Jara Campos 1:08:52 Muchas gracias sra Tania por su apoyo también Me gusta Responder 15 sem

Ver 6 comentarios más

23°C Soleado

Facebook

facebook.com/municipucapel/videos/491939372999168

Huépil

Huépil Alternativa 2

- Aborda el crecimiento tendencial y futuro: horizonte de 30 años.
- Reconoce tendencia de conurbación Tucapel-Huépil, extendiendo el límite urbano y zonificando el territorio.
- Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a las vías principales.

Simbología

Urbane Urbane Propuesta

Categoría de Vía

- Carretera
- De Servicio
- Local
- Vía Propuesta

Alternativa 2

Zonificación

- AV - Área Verde
- Z-EXP - Zona de Expansión Urbana
- Z1 - Nuevo Urbane Consolidado
- Z2 - Zona de Equipamiento Preburbano
- Z3 - Zona Residencial Compacta
- Z4 - Zona de Actividad Productiva
- Z5 - Zona de Equipamiento Urbano
- Z6 - Comentario
- Parque de Inundación
- Parque de Inundación Forestal

Municipalidad de Tucapel transmitió en vivo, 18 de noviembre de 2022

Concejo Ordinario

Concejo Ordinario

19 1.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57 Muchas gracias don Felipe por su preocupación Me gusta Responder 15 sem

Genara Andrea Jara Campos 1:08:52 Muchas gracias sra Tania por su apoyo también Me gusta Responder 15 sem

Ver 6 comentarios más

23°C Soleado

Facebook
facebook.com/munitucapel/videos/49193372999168

Municipalidad de Tucapel

Tucapel Alternativa 2

- Aborda el crecimiento tendencial y futuro.

Áreas de expansión (100 ha)

- Reconoce tendencia de conurbación Tucapel-Huépil, extendiendo el límite urbano y zonificando el territorio.

Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a las vías principales

Concejo Ordinario
Concejo Ordinario
19
Me gusta Comentar Compartir

Comentarios
Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57
Muchas gracias don Felipe por su preocupación
Me gusta Responder 15 sem

Genara Andrea Jara Campos 1:08:52
Muchas gracias sra Tania por su apoyo también
Me gusta Responder 15 sem

Ver 6 comentarios más

24°C Soleado

Facebook
facebook.com/munitucapel/videos/49193372999168

Municipalidad de Tucapel

Trupán Alternativa 2

- Aborda el crecimiento tendencial y futuro.

Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a la vía principal

Área de expansión (60 ha)

Parque y áreas verdes

actividad productiva

cementerio

Concejo Ordinario
Concejo Ordinario
19
Me gusta Comentar Compartir

Comentarios
Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57
Muchas gracias don Felipe por su preocupación
Me gusta Responder 15 sem

Genara Andrea Jara Campos 1:08:52
Muchas gracias sra Tania por su apoyo también
Me gusta Responder 15 sem

Ver 6 comentarios más

24°C Soleado

Facebook
facebook.com/munitucapel/videos/49193372999168

Municipalidad de Tucapel

Polcura Alternativa 2

- Aborda el crecimiento tendencial y futuro.

Equipamientos y servicios de mayor escala en torno a la vía principal

Área de expansión (40 ha)

Parque y áreas verdes

Reconoce piscicultura como actividad productiva

Concejo Ordinario
Concejo Ordinario
19
Me gusta Comentar Compartir

Comentarios
Ocultar

Más relevantes

Genara Andrea Jara Campos 38:57
Muchas gracias don Felipe por su preocupación
Me gusta Responder 15 sem

Genara Andrea Jara Campos 1:08:52
Muchas gracias sra Tania por su apoyo también
Me gusta Responder 15 sem

Ver 6 comentarios más

24°C Soleado

Terminada la presentación el expositor abre el debate para escuchar comentarios o propuestas que surjan del cuerpo colegiado

El concejal Manosalva básicamente consulta por el significado de las zonas rojas y se le explica que corresponde a zonas que presentan riesgos por inundaciones. También el concejal hace notar la necesidad de proteger los humedales que se encuentran en las orillas de los ríos. El expositor aclara que en estricto rigor esos sectores están catalogados como zonas inundables porque son terrenos bajos; también se le explica que las zonas catalogadas como áreas verdes son para futuras habilitaciones de parques

La concejala Erna Silva consulta dónde se identifican las zona para plantas de tratamiento de aguas servidas en las localidades de Trupán y Polcura; sin embargo se le aclara que eso no se define en este instrumento del plano regulador, pero si esto sirve para que las empresas sanitarias basadas en los límites urbanos puedan definir esos aspectos; lo que si se establece un área productiva protegida e insiste que lo que se está definiendo es un límite urbano que sirve para que las sanitarias puedan hacer estudios respecto de ese asunto en cada localidad pero tampoco es una limitante para ellos el decidir donde instalar esas plantas de tratamiento. Para el caso de Tucapel la concejala consulta cómo se podría proteger las zonas habitadas en vista que está prácticamente rodeada de plantaciones forestales y que por las alternativas propuestas también se proyecta la posibilidad de más poblaciones pero con el consecuente riesgo de incendios. El expositor plantea al respecto que lo que se plantea para esos caso es establecer una zona de amortiguación que no tenga como destino la construcción de viviendas y que se puedan incorporar en esos bordes y que es distinto al tema de los cortafuegos; sin embargo eso es posible abordarlo en las siguientes etapas del plan.

La concejala Tania Villalobos plantea respecto de la alternativa 2 y el tema de la expansión del plantel porcino le parece bien y además va a permitir que este plantel siga complicando las localidades de Tucapel y Huépil. También consulta cuáles son las proyecciones de crecimiento de la población que se tuvieron en cuenta para la segunda alternativa, por ejemplo, para el caso de Huépil. El expositor indica que no puede mencionar números pero que el objetivo es tratar de proveer una mayor superficie urbana para edificar dado que actualmente hay zonas rurales que tienen viviendas, aunque también se aclara que ese antecedente no es un elemento necesario para definir la necesidad de viviendas y porque también existen otras variables que se tienen que considerar. La concejala queda con esa inquietud en el entendido que no le queda claro si por esa circunstancia se puedan tomar decisiones a corto o largo plazo, que en este caso son las dos propuestas y, que en la de corto plazo lo que le complica es no poder limitar el crecimiento del plantel porcino. Los expositores señalan que pudiera resultar más conveniente contar con un área más planificada, como pudiera ser la alternativa dos en cuanto a equipamiento, área residencial e inclusive zonas industriales.

El Concejal Fernández plantea que dado la importancia del tema que se está exponiendo sería conveniente, tal vez, verlo en una sesión de concejo extraordinario o que en la tabla se analicen menor cantidad de puntos, porque además es un tema que requiere de atención especial y el debate se puede ampliar demasiado

El concejal Henríquez también indica que le preocupa el tema del plantel porcino pero según lo presentado existiría la posibilidad que ese se podría ampliar para la zona rural y en ese sentido con las propuestas solo se estaría evitando que crezca hacia la ciudad. Y por otra parte también le preocupa el tema de los humedales y por el contrario se debieran mantener y/o respetar; por lo tanto, solicita que ese se reconsidere. El expositor reitera que sus estudios arrojaron que esos terrenos solo tienen problemas de anegamiento; sin embargo, se va a volver a analizar el punto. El concejal también señala que le preocupa la línea forestal por el tema de los incendios que pueda afectar a las poblaciones. El expositor explica que ese tema se verá en la etapa cinco del plan. También señala estar de acuerdo en realizar una jornada más específica y acotada para abordar este plan y por o que está en juego para las siguientes etapas

El concejal Fernández plantea que existe una normativa que regula el tema de los humedales y que debe emanar desde los municipios el incorporar humedales al Ministerio del Medioambiente; sin embargo en algún momento se señaló que tal aspecto se debía abordar en la elaboración del plan regulador; por otra parte le queda claro que las zonas de expansión ya están dentro de los límites urbanos, lo cual es ratificado por el expositor. También se aclara que la solicitud de incorporar humedales se refiere a aquellos que están dentro de los límites urbanos

Finalmente, el concejal Fernández agradece la exposición y se acoge la idea de planificar otra instancia para continuar analizando este importante tema

Solicitud de correspondencia:

- a) **Concejal Fernández:**
- b) **Concejala Erna Silva:** Memo (DOM) N°422 del 17 de noviembre de 2022 del Director de Obras Municipales,

mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales Erna Silva, Luis Manosalva y Jaime Henríquez, formulada en sesión del 11 de noviembre de 2022

- c) **Concejal Manosalva:** Memo (DOM) N°422 del 17 de noviembre de 2022 del director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales Erna Silva, Luis Manosalva y Jaime Henríquez, formulada en sesión del 11 de noviembre de 2022
- d) **Concejala Tania Villalobos:**
- e) **Concejal Altamirano:** Correo electrónico del 14 de noviembre de 2022 de la directora Comunal de Planificación, mediante el cual proporciona información sobre la nómina de mujeres trabajadoras en el programa Espacios Públicos
- f) **Concejal Henríquez:** Memo (DOM) N°422 del 17 de noviembre de 2022 del director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de los concejales Erna Silva, Luis Manosalva y Jaime Henríquez, formulada en sesión del 11 de noviembre de 2022

Siendo las 10:57 horas el Sr concejal cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 18.11.2022 - 051 ORDINARIA

372 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°266 del 14 de noviembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas Municipales en conformidad al Acta N°13 del 16 de noviembre de 2022 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

373 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°216 del 14 de noviembre de 2022 de la Directora Comunal de Salud en conformidad al Acta N°09 del 17 de noviembre de 2022 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

374 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión prorrogar la sesión en treinta minutos adicionales

375 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato con la siguiente empresa para ejecutar el proyecto "Adquisición Laboratorio de Idiomas Escuela Los Avellanos de Polcura" en conformidad con el Acta N°16 del 14 de noviembre de 2022 de la comisión mixta de Educación del Concejo Municipal:

Nombre de la Empresa	Compañía Tecnológica Go Back Technology Limitada
R.U.T.	76.471.738-4
Presupuesto disponible por contrato de suministro	\$29.411.699 más impuesto